

ACTA DE CONSTITUCIÓN
CONSEJO ESCOLAR 2013

En Santiago, a 18 días del mes marzo de 2013, el colegio Liceo Maipú Arcade Gonzalo Pérez Uona de la comuna de Maipú, constituye su Consejo Escolar, según ordena Ley N° 19.979/2004 y Decreto Ley N° 24/2005.

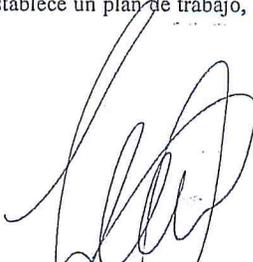
Los abajo firmantes constituidos como consejo, se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior del establecimiento y colaborar con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Para el cumplimiento de lo anterior se establece un plan de trabajo, definir líneas de acción que lo orienten y reglamentar su modo de funcionamiento.

Para constancia firman:



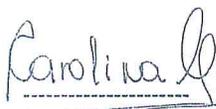
Director



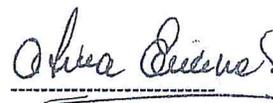
Sostenedor



Representante
Docentes



Presidente Centro
de Alumnos



Representante
Asistentes de Educación



Presidente C.G. de
Padres



Representante



Representante